



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



IPAZUD

Instituto para la Pedagogía,
la Paz y el Conflicto Urbano.
Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Instituciones de memoria y marcas territoriales: el caso del conflicto armado en Colombia¹

Memory institutions and territorial marks: The case of the armed conflict in Colombia

Instituições de memória e as marcações territoriais: o caso do conflito armado na Colômbia

Nathalia Martínez Mora²

nathaliarmartinezm@gmail.com
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bogotá – Colombia

Orlando Silva Briceño³

orlandosilvab@gmail.com
Universidad Distrital Francisco José De Caldas
Bogotá – Colombia

Artículo recibido: 11/03/2014
Artículo aprobado: 17/05/2014

Para citar este artículo: Martínez, N. y Silva, O. (2014). Instituciones de memoria y marcas territoriales: "el caso del conflicto armado en Colombia". *Ciudad Paz-Ando*, 7(1), 146-162

DOI: <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.1.a08>

¹ La investigación: "Instituciones y políticas de la memoria sobre el conflicto armado interno colombiano", fue financiada por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José Caldas, y fue desarrollada entre 2010 y 2012.

² Docente investigadora Centro de Pensamiento Humano y Social CPHS, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Grupos de investigación: Cyberia (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) y Ciudadanía, Paz y Desarrollo (Uniminuto).

³ Docente de Planta Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Director del Grupo de Investigación Cyberia.

Resumen

El presente artículo recoge parte de las conclusiones derivadas de la investigación "Instituciones y políticas de la memoria sobre el conflicto armado interno colombiano. El objetivo principal de dicha investigación consistió en identificar y analizar iniciativas públicas (oficiales o no oficiales), dispositivos y discursos que se constituyen en políticas de la memoria sobre el conflicto armado colombiano en entidades oficiales, organizaciones sociales y de víctimas de crímenes de Estado y comunidades académicas, evidenciando cómo estos organismos se constituyen en instituciones de memoria, que producen marcas territoriales, expresadas en formas de resignificación y construcción de nuevos sentidos sobre los hechos conflictivos, los cuales hacen parte de las luchas políticas de la memoria.

Palabras clave: instituciones de memoria, marcas territoriales, estrategias de memoria, memoria del conflicto armado colombiano.



Abstract

This article describes some of the findings from the research “Institutions and policies of memory on Colombia’s internal armed conflict”. The main objective of the investigation was to identify and analyze public initiatives (official or unofficial), devices and discourses that constitute in memory policies in the Colombian armed conflict in official entities, organizations of State crime victims and academic communities, showing how these organisms constitute themselves in memory institutions that produce territorial marks, expressed in re-signification and construction of new meanings on conflictive facts, which are part of the memory political struggles.

Keywords: memory institutions, territorial marks, memory strategies, memory of the Colombian armed conflict.

Resumo

Este artigo descreve algumas das conclusões derivadas da investigação “Instituições e políticas da memória sobre o conflito armado interno da Colômbia”. O principal objetivo da pesquisa foi identificar e analisar as iniciativas públicas (oficiais ou não-oficiais), os dispositivos e discursos que constituem a memória política do conflito armado colombiano nas agências governamentais, organizações sociais e vítimas de crimes de Estado e comunidades acadêmicas, evidenciando como estes organismos se constituem em instituições de memória que produzem marcas territoriais, expressas em formas de resignificação e construção de novos significados sobre os fatos contraditórios que fazem parte das lutas políticas da memória.

Palavras-chave: instituições de memória, marcas territoriais, estratégias de memória, a memória do conflito armado colombiano.

Introducción

En el texto se propone la relación entre dos categorías centrales: instituciones de memoria y marcas territoriales, a partir del análisis de diversas estrategias desplegadas en el ámbito de lo público por parte de seis instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil: la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), el Grupo de Memoria Histórica (GMH), el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (FAVIT) y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP); las cuales, por su papel de productoras y agenciadoras de la memoria del conflicto armado en Colombia, se establecen en instituciones de memoria que generan

la configuración de marcas territoriales (Jelin & Langland, 2003) fijas y móviles (monumentos, exposiciones, peregrinaciones, galerías). Estas marcas se expresan en el espacio de la cultura desde un juego doble: son derivadas de procesos subjetivos y a su vez, producen dinámicas de constitución de subjetividades, que atraviesan el ámbito de lo colectivo.

Instituciones de memoria y regímenes de verdad sobre la memoria del conflicto armado colombiano

En Colombia, particularmente durante las últimas décadas, han sido promovidos diversos procesos organizativos y acciones de resistencia frente al conflicto armado y la violencia sociopolítica que se vive desde hace más de 50



años, por un lado encaminados a la búsqueda de soluciones a situaciones procedentes de éste como la desaparición y el desplazamiento forzado, las torturas y las masacres a poblaciones, entre otras; y por otro, a la superación de los efectos devastadores producidos en las comunidades y a la demanda de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición de estos hechos violentos, los cuales han determinado no solo la vida de las personas, sino que, además, han influido en la configuración de los territorios, las subjetividades y las relaciones sociales. Parte importante de dichos procesos y acciones son los ejercicios de recuperación y elaboración de memoria sobre las condiciones en las que se desarrollan las situaciones antes mencionadas, pero también como formas afirmativas de la vida.

Las principales estrategias relacionadas con expresiones artísticas, estéticas y políticas sobre la memoria del conflicto armado en Colombia, que han sido desplegadas en el ámbito de lo público, vienen siendo producidas y agenciadas, principalmente, por instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil⁴, que van delineando un escenario de luchas políticas por la memoria. Algunas de ellas, como la CNRR, junto con el GMH, el MOVICE, ASFADDES, AFAVIT- y CIJP, se constituyen en instituciones de memoria que producen marcas territoriales.

4 Esto no desconoce la producción de la comunidad artística y académica que, particularmente desde los últimos años, ha venido desarrollando una cantidad de proyectos e investigaciones relacionados con la memoria del conflicto y la violencia sociopolítica. De esta manera, encontramos la propuesta fotográfica sobre la masacre de Trujillo de Jesús Abad Colorado; la obra "Fragil alma a la deriva" (animula, vagula, blandula) del Grupo Teatral Varasanta de Bogotá, que aborda un reflexión poética acerca del desarraigo; la exhibición de "Kilele", basada en la masacre de Bojayá, y una versión actualizada del monólogo "Mujeres en la guerra", de Carlota Llano. Asimismo, la obra "El deber de Fenster", escrita por Humberto Dorado y Matías Maldonado, que abordaba el caso judicial de la Masacre de Trujillo, entre otros. En cuanto a la producción académica se evidencia una cantidad de publicaciones como por ejemplo: Sánchez, 2006; Gnneco & Zambrano, 2000; Pécaut, 2003; Grupo de Investigación Cyberia, 2009; Jilmar, Amador, Delgado y Silva, 2010, por mencionar solo algunas.

La categoría de instituciones de memoria⁵, que surge como resultado de esta investigación, hace referencia desde los aportes de Foucault, a las instituciones de saber que ejercen la función de normalizar los discursos, producirlos, valorarlos, ordenarlos, clasificarlos, delimitarlos, distribuirlos e imponerles formas ritualizadas, como parte de los procedimientos internos de control, que procuran dominar la dimensión sobre los azares de su acontecer. De la mano de estos procedimientos, se expresan sistemas de exclusión externos como la prohibición, la separación y la voluntad de saber. Voluntad de saber entendida, en palabras de Foucault, como una "prodigiosa maquina destinada a excluir", que remite a la posibilidad de producir la verdad en un espacio concreto bajo el sometimiento a unas reglas fijadas en éste, y que descansa en una base y una distribución institucional, tratando de evitar sus efectos y peligros. El discurso, entonces, "no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse" (Foucault, 1999, p.15); en tanto el discurso se halla ungido por el deseo y colmado de efectos de poder. Otro grupo de procedimientos de control son aquellos que pretenden establecer las condiciones de utilización del discurso, planteando una relación con los sujetos que lo pronuncian, a quienes les son impuestas una serie de reglas y una limitación para su ingreso; así "nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo" (Foucault, 1999, p.39), denotando las posibilidades de inteligibilidad y accesibilidad al discurso.

5 Ver: Martínez & Silva, 2013; Martínez & Silva, 2012.



En este sentido, las instituciones de memoria en Colombia que ponen en juego los enunciados y las prácticas de saber sobre el conflicto armado y la violencia sociopolítica, van configurando sociedades de discursos “cuyo cometido es conservar o producir discursos, que tiene un funcionamiento en parte diferente, pero para hacerlos circular en un espacio cerrado, los distribuyen según reglas estrictas y sin que los detentadores sean desposeídos de la función de distribución” (Foucault, 1999, p.41). Por tanto, los discursos producidos y agenciados por dichas instituciones se enmarcan en sistemas de exclusión que determinan regímenes de verdad acerca de la memoria del conflicto armado y la violencia sociopolítica, a través de la precisión de las condiciones de su utilización, la delimitación del saber que circula, la fijación de sus límites, la selección de los sujetos que pueden hablar y la instauración de su lugar de enunciación; esto se observa en las iniciativas de memoria (leyes, proyectos, eventos académicos, comunitarios y artísticos), que conforman múltiples significados sobre el pasado reciente colombiano y delimitan unos efectos propios acordes a su lugar político de producción y agencia.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación: configuración de la memoria institucional a través de formas de ritualización

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)⁶ fue creada en el año

⁶ La CNRR se compone por cinco representantes de la sociedad civil, dos representantes de las organizaciones de víctimas y los siguientes funcionarios oficiales: Vicepresidente de la República, representantes de los ministerios del Interior y de Justicia y de Hacienda, representante o Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo (o delegados) y Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, quien ejerce las funciones de Secretaría Técnica. Esta Comisión, en la actualidad, cuenta con más de doce sedes regionales.

2006, a partir de las disposiciones contenidas en la Ley 975/2005 titulada: *disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios*, y conocida comúnmente como Ley de Justicia y Paz. El contexto político que orientó esta Ley es el de la política de seguridad democrática promovida durante el periodo presidencial del 2002-2010, que pretende brindar un marco jurídico al proceso de desmovilización de algunos frentes y bloques de varios grupos paramilitares que se generó en el país desde el 2002; la promulgación de esta Ley propició amplios debates y controversias, principalmente, con organizaciones de derechos humanos y sectores de la sociedad civil frente a sus disposiciones, que claramente propiciaban un escenario de impunidad.

Las funciones básicas de la Comisión son: elaboración de informes periódicos y un informe público sobre las razones del surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales (GAI) en el país, y observación y seguimiento a los procesos de reconciliación y creación de acciones nacionales que impidan nuevas violencias. La reparación colectiva también se considera una labor central para la CNRR, mediante la implementación de programas en esta vía enfocados hacia las víctimas de la violencia que permitan la restitución de sus derechos. De esta manera, su misión es contribuir a garantizar a las víctimas, sin ningún tipo de distinción, con un enfoque diferencial de género, edad y etnia, su acceso a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, a través de la incidencia en políticas públicas, en un contexto de justicia transicional, para promover la convivencia pacífica y la reconciliación (CNRR, 2006).



De la mano de estas funciones, la verdad histórica es considerada un aspecto fundamental en su quehacer⁷, tarea que es asumida por el GMH, un equipo académico e investigativo de corte interdisciplinar perteneciente a la CNRR. Este equipo es coordinado por Gonzalo Sánchez, historiador colombiano y especialista en violencia, junto con la participación de investigadores reconocidos en el país⁸, y se encarga, entre otras cosas, de la construcción de la narrativa sobre el origen y evolución del los GAI y del conflicto armado colombiano, desarrollada desde la metodología de casos emblemáticos asumidos como “lugares de condensación de procesos múltiples que se distinguen no sólo por la naturaleza de los hechos, sino también por su fuerza explicativa” (CNRR, 2008a, p.20); lo cual ha llevado al estudio de varias masacres o fenómenos derivados del conflicto armado, como el desplazamiento forzado o el despojo de tierras, ocurridos en distintos territorios de Colombia, entre los que se encuentran: las masacres de Trujillo (Valle), del Salado (Bolívar), de Bojayá (Chocó), de Bahía Portete (Alta Guajira), de la Rochela (Santander), de Segovia (Antioquia), y de San Carlos (Antioquia). De igual manera, se encarga de la elaboración de documentos sobre reflexiones metodológicas, teóricas y de contexto, de investigaciones sobre la organización campesina de resistencia frente al

conflicto armado, como es el caso de la Asociación de los Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) en Santander, y de procesos recientes de construcción de memorias acerca del conflicto armado.

En relación con esta perspectiva, el GMH, a través de sus investigaciones, busca la elaboración de una memoria integradora de distintas visiones, que se torne en un espacio propicio para la tramitación de los conflictos. De allí que desde su creación ha emprendido multiplicidad de iniciativas de memoria sobre el conflicto armado como la Semana por la Memoria, un evento nacional que se viene realizando desde el 2008, en donde se desarrollan actividades académicas y culturales con el propósito de presentar públicamente los informes (resultado de las investigaciones), que en su mayoría se acompañan de producciones audiovisuales sobre algunos de los casos considerados emblemáticos y que vienen siendo estudiados por este grupo⁹.

7 El marco normativo que ampara la función de verdad histórica es la sentencia C-370/06 de la Corte Constitucional, que formaliza los preceptos que deben guiar los procesos de reparación y su relación con la memoria; lo señalado en la Ley de justicia y Paz en lo relativo a la verdad, la conservación y acceso a los archivos, la elaboración de un informe público sobre la aparición y evolución de los GAI y el deber de memoria; por último, la normatividad internacional, en particular lo referido al derecho a la investigación, la verdad y la justicia contenido en el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

8 Algunos de los principales investigadores que han conformado esta Comisión son: Absalón Machado, María Victoria Uribe, Ana Teresa Bernal, Iván Orozco, María Emma Wills, Martha Nubia Bello, Tatiana Rincón, Andrés Fernando Suárez, Álvaro Camacho, Jesús Abad Colorado, Pilar Gaitán, Pilar Riaño, Rodrigo Uprimny, Fernán González S.J. y Jorge Restrepo.

9 Los informes publicados por el Grupo de Memoria Histórica sobre casos emblemáticos son: Trujillo: Una tragedia que no cesa (2008); El Salado: Esa guerra no era nuestra (2009); Bojayá: La guerra sin límites (2010); La Rochela: Memorias de un crimen contra la justicia (2010); Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira (2010); La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe (1960 – 2010) (2010); Silenciar la Democracia. Las Masacres de Remedios y Segovia 1982-1997 (2011); San Carlos: memorias del éxodo en la guerra (2011); La huella invisible de la guerra. Desplazamiento Forzado en la Comuna 13 (2011); Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe Colombiano (2011); Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano (2011); El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de los Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) (2011); La masacre de El Tigre, Putumayo: 9 de enero de 1999 (2011); El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo (2012); Nuestra vida ha sido nuestra lucha” Memoria y resistencia en el Cauca indígena (2012). Asimismo, se encuentran una serie de publicaciones sobre reflexiones metodológicas, teóricas y de iniciativas de memoria como: Recordar y narrar el conflicto: caja de herramientas (2009), Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas (2009); El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual (2009); Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica (2009); La colección que reúne cuatro tomos de análisis sobre la Ley de Justicia y Paz (2012), junto con la Encuesta Nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de Justicia y Paz? (2012). Finalmente, aparecen: Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949 – 2013 (2013); Una sociedad secuestrada (2013); La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional (2013) y Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia (2013).





© Merly Guanumen P.

La semana por la memoria, entendida por el GMH como un espacio dedicado a visibilizar las memorias suprimidas de las víctimas tanto a nivel de las comunidades y las regiones afectadas, como a nivel nacional e internacional con el objetivo de contribuir a procesos de democratización de la memoria y en particular a procesos de verdad, justicia y reparación (CNRR, 2008b), podría considerarse una de las principales estrategias de divulgación y promoción de las memorias que se van construyendo sobre el conflicto armado desde el lugar político oficial. Cabe destacar, de manera especial, la publicación del informe *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013), del GMH, que hace parte hoy del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), de acuerdo con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el cual muestra un balance general de la larga trayectoria del conflicto, las transformaciones de sus actores, y los cambios sociales e institucionales en este marco, en un intento

por contribuir a la construcción de memoria sobre este acontecimiento y aportar al debate social y político abierto.

A partir de sus informes, investigaciones, multimedia y exposiciones públicas, se evidencia la fijación de un discurso o memoria dominante sobre los acontecimientos violentos producto del conflicto que se vive en el país; en este caso las masacres, que desde la propuesta de Paloma Aguilar (2008), aluden a la capacidad de representación en los medios de información y comunicación y a contar con una notable transmisión en el espacio público.

Esto visibiliza la constitución de una memoria institucional en el país, aunque no necesariamente oficial en sentido estricto, que se va configurando a través de la ritualización entendida como la forma más visible de los sistemas de exclusión mencionados, que

define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan [...] define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y



todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo. (Foucault, 1999, pp.40-41)

Esto quiere decir que establece el lugar de enunciación y el tipo de enunciados que deben circular, en este caso, sobre la memoria del conflicto armado; de ello se deriva, como efecto político en los trabajos del GMH la puesta en juego de la reconciliación nacional, como uno de sus principales propósitos.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz- Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo: el Parque Monumento como expresión de una memoria territorializada

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz¹⁰ es una organización compuesta por distintas confesiones religiosas cristianas que expresan su fe en la defensa de la vida en el contexto de los Derechos Humanos; por tanto, su trabajo se halla enmarcado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en el carácter evangélico de la dignidad humana. Los integrantes son pastores de la iglesia presbiteriana, religiosos de la iglesia católica, laicos y profesionales de distintas áreas de conocimiento de las ciencias humanas y sociales, conformando un grupo base de 47 personas¹¹.

10 La CIJP surge en el mes de abril de 2002 a partir de separación interna de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz que existía desde 1998 hasta su disolución en el 2002. La Comisión Intercongregacional estaba relacionada con las estructuras oficiales de la Iglesia católica colombiana; por su parte la Comisión Intereclesial declara su independencia con toda estructura de la Iglesia, aunque se encuentre conformada por religiosos y creyentes de diferentes confesiones religiosas, junto con laicos. Ver: www.pasc.ca/es/org/justicia-y-paz

11 La Comisión también cuenta con el apoyo de Miembros Honorarios, que concuerdan con sus principios y fundamentos como organización de Derechos Humanos, quienes mantienen comuni-

La CIJP se encarga de acompañar de manera integral

procesos comunitarios en comunidades u organizaciones afrodescendientes, mestizas e indígenas que afirman sus derechos sin el uso de la violencia en zonas de conflicto armado y apoyar experiencias concretas de búsqueda de verdad, de justicia y de reparación y de salidas políticas negociadas al conflicto armado interno. (CIJP, 2012)

Este acompañamiento comprende las dimensiones jurídicas, pedagógicas, humanitarias, psicológicas y comunicativas en la afirmación integral de los derechos de víctimas de violaciones de derechos humanos, y se divide en tres grandes estrategias: trabajo en terreno permanente, estrategias político-jurídicas y estrategias político-simbólicas.

Por su parte, AFAVIT, en el Valle del Cauca, se constituye en una entidad jurídica cuya Personería es reconocida en 1995, integrada por las víctimas de los hechos conocidos como la masacre de Trujillo, ocurridos desde 1986 a 1994, y sus familiares¹², que surge del acompañamiento de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz a partir del trabajo del padre Javier Giraldo, defensor de derechos humanos, aunque desde el 2002 el acompañamiento lo encabeza la Comisión Intereclesial. A partir de su creación, los miembros de Afavit (conformada en un inicio por más de ciento setenta familiares de víctimas) “buscaban continuar con la lucha en pro de

cación constante con sus miembros y realizan acciones de solidaridad y respaldo a sus propuestas de búsqueda de la verdad, de la justicia, de la reparación y de la paz.

12 Afavit señala la masacre de Trujillo como los hechos ocurridos entre 1987 y 1994 en los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar (Valle del Cauca), en donde se expresaron alrededor de 320 casos de violaciones a los Derechos Humanos como torturas, desapariciones y asesinatos contra la población civil. Ver: <http://www.afavit.com/contexto/>





© Merly Guanumen P.

la justicia y hacer una veeduría al Estado para que cumpliera en la práctica con las recomendaciones y compromisos adquiridos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos” (CNRR, 2008c, p.181).

El trabajo inicial de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz adelantado en la región empezó con el acompañamiento a los procesos jurídicos, educativos, psico-sociales, productivos y de construcción de memoria, abanderados por el padre Giraldo, el cual ha sido considerado como interlocutor en las instancias internacionales sobre la masacre de Trujillo. Sumado a esto, la labor en Trujillo continúa con el apoyo de la hermana Maritze Trigos, como principal líder¹³ junto con la hermana Teresa, luego del exilio que tuvo que enfrentar el padre, quienes asumieron las exhumaciones de cadáveres a causa de la inca-

pacidad de las instancias oficiales encargadas de estas labores, como el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía¹⁴. Esto da cuenta del trabajo realizado desde hace más de 10 años por parte de la CIJP y AFAVIT, que apareció luego, con el despliegue de una cantidad de iniciativas en el espacio público: eventos, procesos de acompañamiento, acciones jurídicas basadas en el derecho nacional e internacional, publicaciones de denuncia, comprensión y difusión de procesos de resistencia civil de las comunidades frente al conflicto armado y la violencia socio-política, como las peregrinaciones, las cuales han contribuido a la configuración de la memoria del conflicto armado y sus consecuentes luchas políticas. Dentro de estas iniciativas es importante destacar la construcción del Parque Monumento en memoria de las víctimas de la masacre de Trujillo, debido al impacto que ha generado como expresión de formas organizativas.

13 Dos artistas: Carlos Ulloa y Stella Guerra, llegan a Trujillo en 1997 para acompañar a la comunidad en la elaboración de su duelo y en el mantenimiento vivo de la memoria de las víctimas; sin embargo, tuvieron que salir del territorio debido a constantes amenazas contra su vida y la de su hijo. Las hermanas Maritze y Teresa hacen parte de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación.

14 Alrededor de 62 exhumaciones fueron realizadas por la hermana Maritze, únicamente en compañía de los propios familiares de las personas asesinadas.



El Parque Monumento se crea correspondiendo a las medidas morales que la Organización de Estados Americanos (OEA)¹⁵, recomienda al Estado Colombiano como parte de la reparación a las víctimas, luego de que el caso fuera presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que terminó en la conformación de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT-1994). El Parque se constituye en un proyecto que se “ha originado como parte de un proceso de reconstrucción y reparación del tejido social que la violencia destruyó en las comunidades de Trujillo, Riofrío y Bolívar” (CIJP, 1998, p.35). Su construcción comenzó en 1998, a cargo del arquitecto Santiago Alberto Camargo, quien elaboró los diseños arquitectónicos desde las expectativas que la población aportaba a partir de diversos talleres y actividades que la CIJP realizó en Trujillo. El parque es comprendido como un elemento significativo en la elaboración del duelo de las secuelas ocasionadas por las prácticas sistemáticas de aniquilación y violencia en estos municipios, generando la organización de los espacios y principios arquitectónicos en función de este proceso de construcción de memoria y de duelo.

La organización del Parque Monumento se concibió de la siguiente manera: Un espacio para los Hechos (bajo la lógica de la sacralidad del camino o “peregrinación”). Un espacio para el Entierro (compuesto por 235 osarios con los restos de 66 víctimas y objetos personales de los demás, por no haberse encontrado). Un espacio para el Recuerdo (conformado por la Ermita del Abrazo, el Mausoleo,

la Terraza, el Espacio Iconográfico, el Templete, la Plaza Ceremonial y el Campanario), entendido como “un lugar para reflexionar, compartir, orar, retroalimentar la Memoria. Esta Memoria que se camina en la majestuosa colina, no deja al peregrino tranquilo, lo impacta, lo impregna, lo desafía (...)”¹⁶. Un espacio para la Siembra, o el sentido de la memoria (pretendiendo restaurar los lazos de vecindad y recomponer el tejido social). Un último espacio es el de la Historia y la Utopía (siglo XX y XXI), que proyecta contener el Puente, la Tarabita, el Reloj del siglo XX, el Jardín de Esculturas, la Torre Mirador, Utopías al Siglo XXI, la Plaza Nunca Más, la Plataforma de la Promesa y el Camino de las Flautas. Igualmente, se proyectó la edificación de la Sede de Afavit, un Salón Múltiple, un Museo Regional, una casa de hospedaje, cafeterías, una vivienda para quienes se encarguen del cuidado del parque, un parqueadero y unas áreas productivas propias para la actividad cafetera y el cultivo de árboles frutales y flores y de acciones ecológicas¹⁷.

16 Palabras de la Hermana Maritze Trigos en el Encuentro: Diálogos con las víctimas en clave Psicosocial, organizado por el Ministerio de Protección Social, la Conferencia Episcopal de Colombia y el Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana en Cali-Valle, el 22 de noviembre de 2010.

17 De estos espacios proyectados, en la actualidad, existe el área del Entierro con los osarios, los jardines que los adornan y las fuentes de agua en medio de éstos; el área del Recuerdo o área de la Memoria, en donde se encuentran el Muro Internacional del amor realizado por el artista Kurdo Hoshyar Saeed Rasheed, que contenía en un comienzo 7 nichos (objetos donados por distintas organizaciones y comunidades de todo el mundo), pero a causa de varios atentados, debieron ubicar Placas conmemorativas de casos concebidos emblemáticos sobre la violencia en Colombia. La colina con los árboles de guamo en la Ermita del Abrazo, el Mausoleo que rinde homenaje al padre Tiberio Fernández, párroco de Trujillo asesinado, la Terraza, el Espacio Iconográfico y el Templete. Por último, el Sentido de la memoria, compuesto por un sendero de memoria que conmemora distintos acontecimientos violentos sucedidos en el país en el marco del conflicto armado y los procesos de resistencia que sobre estos se han establecido, que se adorna con varias especies de árboles y flores. Este espacio fue adecuado de manera reciente. Hace falta acondicionar la Plaza Ceremonial y el Campanario y una parte del área del Espacio de los Hechos. Asimismo, queda pendiente por construir el área de la Historia y la Utopía, la sede de Afavit, el Museo Regional, el Hospedaje y las cafeterías, además de ampliar el parqueadero. Esto muestra que el Parque esta aún por ajustarse de acuerdo a como estaba contemplado en un inicio, pues existe una falta de compromiso con este proyecto

15 El diseño contó con el apoyo financiero de la Red de Solidaridad Social y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (12 millones), el estudio de suelos por parte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Javeriana y el topográfico por parte de Cartón de Colombia. El Gobierno Nacional obtuvo el terreno de seis hectáreas en el municipio de Trujillo (38 millones de pesos), entre 1996 y 1997. Ver: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (1998).



Hacia la entrada, el Oratorio, un espacio dedicado al Padre Tiberio, en el que se guardan algunas de sus pertenencias, ornamentos sagrados, fotografías y el libro con su biografía que fue realizado por los habitantes de Trujillo. Finalmente, el Auditorio Múltiple “Memorias y Palabras de Dignidad”, readecuado a principios del 2010 por la demanda que Afavit realizó al GMH. Allí se conservan álbumes con el material acopiado y sistematizado durante 11 años sobre la Masacre y el proceso jurídico, junto con extenso material fotográfico y muestras artísticas, testimonios y archivos de prensa recopilados. Este espacio es considerado un lugar de expresión de la memoria, que permite visibilizar y compartir lo vivido.

En este sentido, el Parque Monumento, al ser una expresión de procesos políticos que se relacionan, en cierta medida, con la marcación de espacios, puede ser considerado una memoria territorializada, en donde se verifica que “los procesos de marcación pública de espacios territoriales han sido escenarios donde se han desplegado, a lo largo, de la historia, las más diversas demandas y conflictos” (Jelin & Langland, 2003, p.1). Esto queda claro en las luchas políticas que han emprendido los miembros de Afavit desde el plano jurídico por la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral y que determinó la disposición oficial de construir el Parque, hasta el trabajo de construcción y significación colectiva de sus espacios, su mantenimiento, la resistencia frente a los atentados que ha sufrido y la demanda permanente al Estado por los recursos económicos que permitan su adecuación y

parte del Estado Colombiano, que se pronunció al respecto tiempo después de haberse desarrollado la investigación por parte del GMH, en contraprestación de la publicación del informe, otorgando recursos que permitieron seguir adecuando el Parque.

sostenimiento. La marcación de espacios en Trujillo se relaciona con la significación de los crímenes perpetrados sobre la población, pretendiendo dignificar a las víctimas y elaborar, reconstruir y comunicar la memoria tanto de lo sucedido, como de sus iniciativas y acciones de resistencia, pues en el Parque se hallan depositadas las esperanzas de muchas familias que ven en él un lugar para la afirmación de la vida.

A diferencia de otros proyectos que son promovidos en espacios existentes, generalmente donde han ocurrido los acontecimientos conflictivos que tienen una carga histórica y a los que se integran nuevos rituales y sentidos, por ejemplo la ESMA¹⁸ para el caso de la dictadura Argentina (centro clandestino de detención, que posteriormente se convirtió en un espacio para la memoria), o el Hotel Punchina en San Carlos, municipio del Oriente Antioqueño-Colombia¹⁹, conocido como la “casita del terror”, en el que ahora funciona el Centro de Emprendimiento Unidos por San Carlos (CEUSACA), la edificación del Parque Monumento en Trujillo surgió como medida de reparación simbólica, producida desde arriba²⁰, que fue cargada de significados por parte de las víctimas y de las organizaciones acompañantes.

La inscripción de los actores implicados (intergeneracional) en dicha significación y apropiación de los ámbitos, desde la perspectiva de Jelin y Langland, se realiza mediante procesos sociales y políticos

18 Este centro es conocido efectivamente desde el 2007 como “Espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los Derechos Humanos”, que fue creado el 24 de marzo de 2004. Ver: <http://www.memoriaabierta.org.ar>

19 El Hotel sirvió como escondite de secuestrados y lugar de torturas y asesinatos por parte de las autodefensas de la zona, desde el 2001 a 2003. Ver: Nieto, 2014.

20 Tal y como ocurrió con la planificación del monumento Allende fundado en la Plaza Chile, en el año 2000, como lo muestra Katherine Hite, en Jelin & Langland, 2003.



que llevan a que un <<espacio>> se convierta en un <<lugar>>. Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas, son procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales, y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales. (2003, pp.3-4)

Esto muestra que el territorio reviste multiplicidad de sentidos que se reafirman con la carga afectiva y emocional impresa por los sujetos que sufrieron los acontecimientos violentos²¹, pero que se expresa de manera colectiva. De esta manera el Parque Monumento cobra significación, especialmente para la comunidad de Trujillo, debido a su valor simbólico y político.

Finalmente, de la edificación del Parque Monumento se pueden observar tres formas constitutivas en relación con la memoria. La primera, se configura alrededor de la representación de los crímenes o hechos violentos²², y en últimas, la estética dispuesta. La segunda, sobre la presencia simbólica de dichos acontecimientos, relacionada con los objetivos explícitos que favorecen una estética realista, evidente o literal y aquellos precisados de forma implícita, que sugieren la interpretación del espectador o el visitante, y que generan la producción de nuevos sentidos que son reelaborados por el paso del tiempo, la vinculación de otros actores y la carga afectiva puesta en ellos. La tercera corresponde al camino como construcción de sentidos, en la medida en que el Parque Monumento fue concebido desde la lógica del

recorrido, la peregrinación, el vía crucis, que invita a caminar la memoria, constituyendo lo que Cecilia Mombello llama la <<memoria peregrina>> entendida como un

proceso denso a partir del cual los colectivos se piensan a sí mismos, se relacionan con los otros, y se proyectan hacia el futuro. Es una apelación a dar cuenta de la memoria en tanto intervención política en el campo de la cultura, producto de la articulación entre identidad, memoria y poder. (2003, pp.160-161)

En ese trasegar se percibe el alcance político, de resistencia y transformación del Parque Monumento, que no obstante, evidencia el sentido religioso²³ desde el cual ha sido construido.

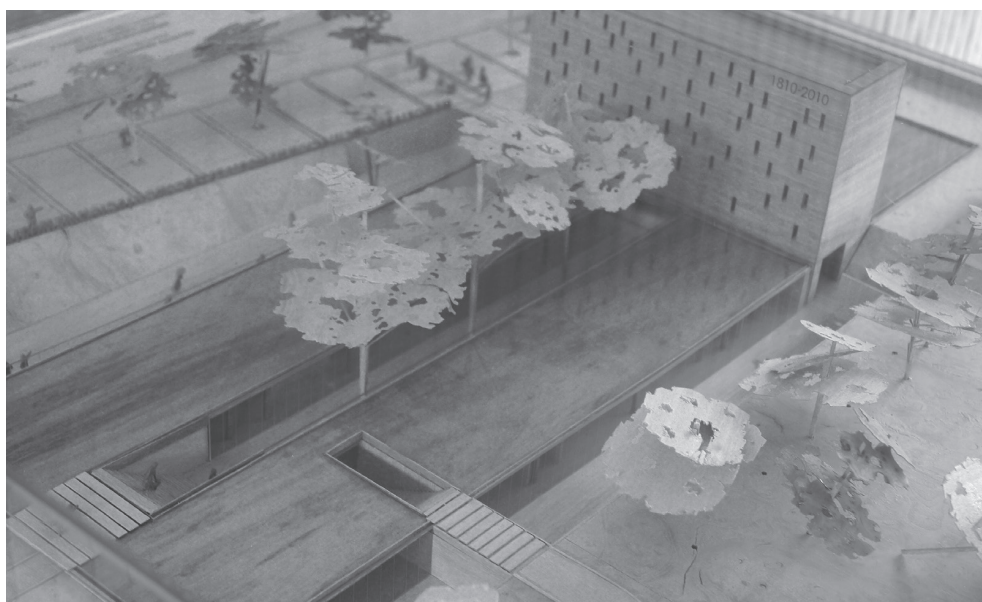
Es importante señalar que el efecto político de las iniciativas de memoria impulsadas por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y la Asociación de la Familiares de Víctimas de Trujillo, se orienta por la agencia y producción de la memoria como una estrategia o dispositivo que guía un aspecto fundamental de sus procesos; por tanto, rechazan la perspectiva de la reconciliación nacional, pretendiendo que se cumplan de manera efectiva los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Todo ello se manifiesta en el trabajo de largo alcance que la CIJP y Afavit han realizado en Trujillo, en un primer momento liderado por el padre Javier Giraldo, junto con otros acompañantes, y, posteriormente, por la Hermana Maritze, quien continúa con el proceso.

21 Los acontecimientos violentos hacen referencia tanto a las torturas, persecuciones, asesinatos, entre otros, como a la experimentación del dolor por la pérdida de seres queridos o la zozobra producida por el terror y el miedo infundido.

22 Los cuestionamientos que surgen en la representación tienen que ver con: ¿Cómo simbolizar lo incontable? ¿Cómo nombrar lo innombrable y narrar lo innarrable? ¿Quiénes decidirán las maneras de hacerlo? ¿Bajo qué criterios?

23 Esto podría explicarse por la conservadurización que vivió la población, entre otras cosas, por la colonización antioqueña. Pero también por el reconocimiento del padre Tiberio en Trujillo, que se convirtió en líder y acompañante de la comunidad y por los procesos que adelantaron la CIJP, junto con el arduo trabajo de la Hermana Maritze, quienes imprimen sentidos distintos a lo religioso.





Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado: las galerías de memoria como dignificación de las víctimas

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), es conformado en junio de 2005 en la ciudad de Bogotá, en el marco del II Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, Violaciones graves a los Derechos Humanos y Genocidio, “como una expresión de afirmación del derecho a la auténtica verdad, justicia y reparación integral” (MOVICE, 2008), en un periodo de expansión del paramilitarismo y de una creciente militarización territorial promovida por el Estado y sustentada por la Ley 975 de 2005 de Justicia y paz y el contexto de la política de seguridad democrática.

El MOVICE expone como objetivo fundamental la reivindicación de las víctimas de crímenes cometidos por el Estado producidas por la acción u omisión de miembros de la fuerza pública o fuerzas paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio,

respaldo y connivencia del Estado colombiano en diversas zonas del país. Desde allí, este movimiento fundamenta sus acciones en la exigencia del restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral, garantía de no repetición y a la memoria de centenares de miles de hombres y mujeres que le apostaron a construir una Colombia en paz y con justicia social.

La postura política de este movimiento tiene como argumento central la consideración de que gran parte de los crímenes cometidos contra el movimiento social y popular en el país tiene como responsable al Estado colombiano y sus agentes. Esta postura difiere radicalmente con lo contemplado en la Ley de Justicia y Paz, en la cual dichos agentes estatales son considerados víctimas del conflicto armado y gozarán de las medidas dispuestas en ella, sobre lo referente a la justicia y la reparación, aún cuando los efectos del conflicto sobre las Fuerzas Militares hagan parte de los compromisos adquiridos en su labor. Resulta paradójico que las Fuerzas Militares sean equiparadas con la sociedad civil,



cuando aquellas muchas veces producen la victimización en las poblaciones del país, según lo sostenido por la organización.

El MOVICE cuenta actualmente con nueve estrategias²⁴ que dirigen su acción en aras de alcanzar sus objetivos como organización social, una de ellas, la de verdad y la memoria histórica, plantea que:

La verdad y la memoria históricas son parte de un proceso de democratización de la sociedad y una oportunidad para que las fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas puedan participar de la vida pública. También es un proceso que debe impugnar seriamente el pretendido carácter democrático del régimen político colombiano, y debilitar la legitimidad social de los grupos de poder que han logrado, mediante el ejercicio sistemático de la mentira y la justificación de los crímenes, mantener una imagen de respetabilidad social y responsabilizar a las víctimas de la agresión a la que han sido sometidas durante prolongados períodos. (MOVICE, 2012)

Como parte de los mecanismos emprendidos por este movimiento, y relacionado con la estrategia mencionada, se encuentran las Galerías de la Memoria (MOVICE, 2008), que retomaron de la iniciativa desarrollada de la Fundación Manuel Cepeda en el año 1995. Dichas galerías se caracterizan por ser instalaciones de carácter colectivo, públicas e itinerantes, elaboradas por familiares, amigos y colegas de las víctimas de la violencia social y política en Colombia, quienes llevan a la instalación objetos que recuerdan a la víctima, acompañados de relatos, que pretenden generar presencia de los ausentes. Los objetivos de la Galería de la Memoria son:

- Propiciar el debate nacional.
- Dignificar la memoria de las víctimas en el espacio público.
- El empoderamiento de las personas y grupos afectados por la violencia y la constitución de sujetos históricos y de derecho en el marco de acciones concertadas en torno a una dinámica de activación y transformación del dolor en acciones civiles y jurídicas.
- Aportar a la construcción de la verdad histórica, a través del intercambio de saberes y experiencias, la documentación de casos, la retroalimentación de información contextualizada.

Las galerías se pueden definir, de acuerdo al MOVICE, como un dispositivo cultural, un mecanismo que facilita los procesos organizativos en torno al trabajo de rememoración y una herramienta para la participación política, utilizando la metodología de la Investigación-Acción participativa (MOVICE, 2008). En tanto dispositivo cultural y participativo, genera procesos colectivos de producción de memoria por parte de los familiares y amigos de las víctimas que los convierten en sujetos de memoria y en actores políticos en las luchas políticas por la memoria.

La memoria en las Galerías es una estrategia de dignificación de las víctimas. Los objetos del recuerdo y los objetos conmemorativos mostrados al público visibilizan quiénes eran las personas victimizadas y cuáles eran sus proyectos de vida con el objetivo de reconstruir la memoria de cada caso particular para inscribirla en el contexto general de la violencia y revivir los hechos que dan cuenta del contexto de la victimización. Las galerías son, por tanto, un dispositivo de irrupción de la dignidad de las víctimas en los escenarios públicos.

²⁴ Jurídica, verdad y la memoria histórica, comisión ética, no repetición, reparación: tierras y territorio, contra la desaparición forzada, contra el genocidio político, fortalecimiento organizativo y exilio.



ASFADDES: Galerías de la memoria, el recuerdo como presencia de los ausentes

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, (ASFADDES), es una organización que representa familias que han sufrido desapariciones forzadas y detenciones ilegales de sus familiares en Colombia. Surge en 1982, durante el gobierno de Belisario Betancourt Cuartas (1982-1986), tiempo durante el cual familiares de las víctimas de la primera desaparición colectiva²⁵ (ASFADDES, 2003) inician acciones públicas, que tenían como objetivo llamar la atención del gobierno a partir del desarrollo de marchas los días jueves en las calles céntricas de la ciudad, en las que se exponían las fotografías de los desaparecidos, lo que generó una acción de memoria que consolidó este aspecto como uno de los elementos significativos de dicha organización en su lucha contra la impunidad. Debido a lo anterior, en la actualidad, tienen como parte de su misión institucional la exigencia al Estado colombiano de: “la plena vigencia y la garantía del derecho a conocer la Verdad, la aplicación de la Justicia, la Reparación Integral y la Recuperación de la Memoria Histórica” (ASFADDES, 2008).

Las distintas acciones y actividades desarrolladas por la asociación han constituido una estrategia en la que la presencia de los ausentes es uno de los pilares que la convierten en una de las instituciones de memoria más significativas del país:

25 Doce estudiantes de las Universidades Nacional y Distrital, un obrero independiente y un dirigente campesino desaparecidos forzadamente por unidades del entonces F-2 (organismo de seguridad de la Policía Nacional), conjuntamente con un narcotraficante. Las víctimas fueron desaparecidas entre marzo y septiembre de 1982 en Bogotá.



En cada una de nuestras acciones y actividades cotidianas que realizamos en la Asociación, es un ritual mantener siempre presente a los ausentes, recordar sus nombres y volver sus rostros. Este ejercicio cotidiano de amor nos ha permitido a los familiares Asociados en ASFADDES unirnos no sólo, por la identidad en el dolor sino también por la necesidad desde nosotr@s mismas de generar procesos de reconstruir la memoria de nuestros desaparecidos, sus historias de vida, sus sueños y sus proyectos de vida digna los mismos familiares convirtiéndonos en hereder@s de esos sueños, de esas historias y de esos sus proyectos tan importantes de transformación, por ver una Colombia con justicia social, vida digna y paz duradera. (ASFADDES, 2008)

Desde sus inicios, ASFADDES estableció relación con la Federación Latinoamericana de





© Merly Guanumen P.

Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)²⁶, teniendo como propósitos el reconocimiento de la magnitud del problema al que estaban enfrentándose y buscando asesoría para actuar y proceder en su proceso de organización y de reclamación. Dicha relación le permitió consolidar su proceso de institucionalización, empezando a constituirse como un centro de investigación sobre las desapariciones forzadas en Colombia, y pretendiendo posicionar las desapariciones forzadas y detenciones ilegales como un tema central en la agenda política del Gobierno Nacional.

A partir de 1987, ASFADDES empieza a recibir la adhesión de nuevas familias de diversas partes del país afectadas por la desaparición de sus familiares y su representación en favor de las víctimas se torna más organizada a través de la fundación de oficinas seccionales en distintas partes del país (Medellín, Popayán, Bucaramanga, Neiva, Barranquilla, Ocaña, Urabá, Ríosucio, Cundinamarca, y Barranquermeja), con el propósito de visibilizar en el contexto regional las desapariciones y la importancia de exigir su investigación y sanción. ASFADDES es actualmente una de las orga-

nizaciones abanderadas en el tema de desaparición forzada y detenciones ilegales en nuestro país. Su trabajo se encuentra apoyado por Amnistía Internacional (en sus investigaciones), Aecid - Oficina Técnica de Cooperación-, Embajada de España en Colombia, Asdi, Oxfam Nobiv, Intermon Oxfam, y Corporación Avre (apoyo psicosocial). A través de sus acciones se ha propuesto visibilizar la responsabilidad del Estado en hechos como los inicios de las desapariciones forzadas de estudiantes, sindicalistas y campesinos entre las décadas del 70 y el 80, de integrantes de la Unión Patriótica (UP), de las víctimas del Palacio de Justicia de 1985²⁷, y los casos que se han venido presentado hasta el día de hoy, entre ellos los falsos positivos, avanzando en el progreso normativo y la definición de instrumentos jurídicos en materia de desaparición forzada, a nivel nacional e internacional.

La Asociación concibe la memoria como “pilar fundamental en el reconocimiento de los derechos de las víctimas a Verdad, Justicia y Reparación integral” (ASFADDES, 2008). Propone el abordaje de una memoria histórica de los desaparecidos, desde el ejercicio cotidiano de los familiares –concebidos como herederos de los sueños, historias y proyectos de los desaparecidos- de recordar los nombres y volver los rostros de los ausentes, partiendo de *sus historias de vida, sueños, y proyectos de vida digna*, preguntándose por *¿Qué ha sucedido –con los detenidos-desaparecidos?, ¿Por qué se los llevaron?, ¿Quién se los llevó?* y *¿Dónde están?* Procurando a su vez extender su interés a la sociedad en general que considera en un estado de indiferencia colectiva, de no olvidar y no repetir, mediante iniciativas como la Galería de la Memoria.

²⁶ Conformada en 1981 en Costa Rica, tras la reunión de familiares de desaparecidos de distintos países de América Latina.

²⁷ Ver: Paris, 2009.



La Galería es parte de las estrategias, por “lograr el reconocimiento y aplicación al derecho a saber la Verdad Real, la aplicación de la Justicia Proporcional y la Reconstrucción de la Memoria, para que sea una realidad la Reparación Integral para las víctimas de la desaparición forzada” (ASFADDES, 2008, p.1), con la siguiente consideración: estos son tiempos de verdad, justicia y memoria histórica antes que de reconciliación, “en Colombia no están dadas las condiciones para manejar este término pues, la verdad no ha se ha dado a conocer” (ASFADDES, 2008, p.2).

Las Galerías de Memoria son un mecanismo que ha venido siendo utilizado por diferentes organizaciones de derechos humanos, dentro de sus procesos de recuperación y construcción de memoria. Éstas permiten la visibilización de las víctimas, el reconocimiento de otras historias que pueden ser comunes en el marco del conflicto armado, y la articulación con otras organizaciones y proyectos propiciados en otras regiones y países.

La Asociación concibe que el recuerdo de un familiar desaparecido sea un recurso positivo (ASFADDES, 2003) que les permite seguir luchando y mantener un sentido de relación que ayude a enfrentar la pérdida. El recuerdo positivo y flexible aparece como respuesta al riesgo existente de “momificación”, que permite reconstruir la vida y las relaciones con los otros. La lucha por el recuerdo y la reivindicación en ASFADDES se ha orientado hacia el rescate de una imagen positiva (ASFADDES, 2003) de los desaparecidos para el conjunto de la sociedad. Esta imagen positiva no excluye la reconstrucción de una imagen realista. De esta manera, el recuerdo es tomado como un indicador de la recuperación de las familias. Al respecto, “El “recuerdo bueno” es también un indicador de ese proceso de recuperación, pero

debería facilitarse mediante formas de reparación moral y conmemoración pública que constituya también un espacio social para la reconstrucción familiar y colectiva” (ASFADDES, 2003, p.231).

Así pues, las galerías ponen en evidencia la dimensión pública del recuerdo, y el lugar del reconocimiento social como marco necesario para darle un significado de presencia permanente a los ausentes. El recuerdo adquiere un carácter político en las luchas de las organizaciones que se disputan la construcción de la memoria colectiva sobre el conflicto armado colombiano.

Conclusiones

Las instituciones de memoria, como agencias productoras de regímenes de verdad sobre la memoria del conflicto armado, generan un conjunto de estrategias que configuran dicha memoria, como se ha evidenciado a lo largo del texto. Varias de estas estrategias, como la Semana por la Memoria, el Parque Monumento y las Galerías de la Memoria, conducen a los procesos de producción de marcas territoriales, ritualizaciones, dignificación pública de las víctimas y la presencia de los ausentes, irrumpiendo en el escenario público y convirtiéndose en un dispositivo para marcar el territorio público, tanto físico como simbólico, en la incesante lucha política por la memoria de conflicto armado colombiano.

Las luchas políticas por esta memoria se expresan principalmente en la interpretación y nominación de estos acontecimientos, la definición de las periodizaciones y del número de víctimas, la delimitación de los contextos, la designación de los actores responsables, la promoción de acciones judiciales y el establecimiento de espacios simbólicos, que son



manifestación de las diversas discusiones y rupturas entre las diversas instituciones de memoria analizadas.

Finalmente, cabe anotar que las marcas territoriales que localizan espacios concretos, expresan multiplicidad de sentidos y apropiaciones. Tanto el Parque Monumento, como las Galerías de Memoria se erigen como un

homenaje a las víctimas del conflicto armado, en el deseo y reclamo de conseguir la verdad, justicia y reparación, desde un sentido político que orienta sus procesos de lucha por la memoria, diferenciándolas de otros proyectos similares que pretenden proyectar la memoria en perspectivas “neutrales” de redención y reconciliación nacional.



Referencias bibliográficas

- Aguilar, F. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*. Madrid, España: Alianza.
- ASFADDES. (2003). Veinte años de historia y lucha. Recuperado de <http://asfaddes.org>
- ASFADDES. (2008). Reconstruir la memoria una tarea de siempre. Recuperado de <http://asfaddes.org>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (1998). *Parque por la vida, la justicia y la paz. Monumento a las víctimas de los hechos violentos de Trujillo 1987-1994*. Bogotá, Colombia: Códice Ltda.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2012). Nuestra Identidad. Recuperado de <http://justiciaypazcolombia.com/Nuestra-Identidad>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2006). Elementos para la Construcción de una Hoja de Ruta. Recuperado de <http://www.cnrr.org.co/>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2008a). Narrativas y voces del conflicto. Programa de investigación Área de Memoria Histórica. Recuperado de <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2008b). Caso 1 la Masacre de Trujillo. Semana por la Memoria. Recuperado de <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2008c). *Trujillo: una tragedia que no cesa*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona, España: Tusquets Editores S. A.
- Gnecco, C., & Zambrano, M. (2000). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología.
- Grupo de Investigación Cyberia. (2009). Memoria oficial y otras memorias: la disputa por los sentidos del pasado. *Revista ciudad paz-ando*, 2(1), 203-218.
- Jelin, E., & Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. España: Siglo Veintiuno editores.
- Jilmar, C., Amador, J., Delgadillo, I., & Silva, O. (2010). *Emergencias de la memoria. Dos estudios sobre la infancia, la escuela, y la violencia*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Martínez, N., & Silva, O. (2012). La visibilización del sujeto víctima, las instituciones y las luchas políticas por la memoria como categorías de análisis para el estudio de la memoria. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 139 -152.
- Martínez, N., & Silva, O. (2013). Instituciones de Memoria sobre el Conflicto Armado Colombiano en la constitución discursiva de sujetos. En Castillejo, A., & Reyes, F. *Violencia, Memoria y Sociedad: Debates y Agendas en la Colombia Actual* (pp.441-457). Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomas.
- Mombello, C. (2003). Neuquén, la memoria peregrina. En: Jelin, E., & Langland, V. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* (pp.149 –163). España: Siglo Veintiuno editores.
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. (2008). Galería de la memoria. Recuperado de <http://www.movimientodevictimas.org/>
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. (2012). Verdad y la memoria histórica. Recuperado de <http://www.movimientodevictimas.org/>
- Nieto, A. (2014). Resignificando la Casita del Terror: el espacio como representación de la reconciliación. En Martínez, N. (Ed.), *Narrativas de memorias y resistencias*. Bogotá, Colombia: Uniminuto.
- Paris, L. (2009). Consideraciones para la optimización de la política pública entorno a la desaparición forzada en Colombia y recomendaciones para los programas de reparación integral a los familiares sobrevivientes (Tesis de Maestría en Política Social). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Pécaut, D. (2003). *Violencia y política en Colombia: elementos de reflexión*. Colombia: Hombre Nuevo Editores.
- Sánchez, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Colombia: La Carreta Editores.

